

PROCESO DE SELECCIÓN COORDINACIÓN EMPRESAS SOCIALES

Descripción del Puesto:

La persona seleccionada desempeñará sus funciones en dependencia de la dirección de la Fundación y en coordinación con el área de Inserción Laboral. Las responsabilidades a realizar son:

- Planifica, organiza, gestiona y supervisa el correcto funcionamiento de la empresa de inserción y el centro especial de empleo.
- Planifica, dirige y supervisa todos los servicios que se ofrecen desde la empresa, tanto desde la perspectiva del cliente externo como del cliente interno, y en todas las áreas funcionales de la empresa (marketing, ventas, producción, personal, etc.).
- Se responsabiliza y coordina las diferentes áreas y departamentos de actuación de la empresa.
- Evalúa, anualmente como mínimo, el grado de calidad de los servicios y el grado de satisfacción de los trabajadores y de los clientes.
- Planifica la estrategia de captación de clientes, coordina los aspectos de su atención e interrelaciona directamente, si esta función no ha sido delegada. Solicita y supervisa la concesión de ayudas y subvenciones públicas existentes para las empresas de inserción.
- Diseña y presenta proyectos para obtener recursos económicos externos para la empresa de inserción.
- En coordinación con el área de inserción laboral, fija y determina las orientaciones metodológicas y de procedimiento para la elaboración de los itinerarios de formación y de mejora de la empleabilidad de las personas contratadas en inserción y en el CEE; y supervisa y vela por la consecución de los objetivos de inserción de cada una de las personas.
- Planifica, gestiona y supervisa las funciones asignadas al personal de los centros. Diseña y planifica la política de formación continuada y el reciclaje de todo el personal, y favorece las relaciones interpersonales del equipo.
- Planifica y dirige reuniones periódicas de seguimiento de objetivos, entre todo el personal adscrito a la organización.
- Planifica, gestiona y supervisa el estado y el correcto funcionamiento de las instalaciones y equipamientos de los centros de trabajo.
- En coordinación con la empresa designada, diseña y supervisa el plan de prevención de riesgos laborales.
- Representa externamente a la empresa en su territorio de actuación. Establece contactos con empresas y organizaciones relacionadas con el ámbito profesional, y se coordina con el resto de recursos públicos y agentes sociales que intermedian en el mercado de trabajo.



Requisitos:

- Estudios universitarios en el área social, empresarial o económico.
- Conocimientos y experiencia de 3 años en gestión de programas y proyectos.
- Competencias comunicativas y comerciales.
- Experiencia laboral de 2 años con personas en situación de exclusión social y menores.
- Informática a nivel usuario del paquete Office.
- Se valorará:
 - Carné de conducir
 - Manejo de algún idioma con nivel B1.
 - Formación y Experiencia en orientación laboral.

Condiciones laborales:

- Jornada laboral de 37,5 horas semanales
- Contrato de obra hasta 31 de diciembre renovable.
- Convenio de Intervención social.
- Salario anual bruto de 23.500 € en 14 pagas.
- Incorporación: junio de 2019

Enviar CV a: candidatos@fundacionsmp.org hasta el día 14 de junio.